

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y TRIBUTARIA

DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA
(NIIF/IFRS)

¿SERÁ APLICABLE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF EN UN PAÍS COMO
COLOMBIA?

LUIS FRANCISCO ORTIZ RODRIGUEZ
19200105

CAJICÁ, CUNDINAMARCA
2018

A nivel global se implementan las Normas Internacionales De Información Financiera o International Financial Reporting Standards (NIIF/IFRS); sacados por la IASB (International Accounting Standards Board), para un mejor manejo de la contabilidad de las empresas y tener un mayor alcance en los mercados internacionales, captando clientes para los diferentes productos o servicios prestados por las mismas.

Esta herramienta ha acogido a la gran mayoría de países en diferentes continentes logrando hablar un mismo lenguaje contable para todos ser más entendible y transparente para sus clientes, proveedores, empleados y directivos, siendo la finalidad la globalización y estandarización de conocimientos para una mejor conducción de sus negocios, enfocados en un excelente servicio o producto que conlleve a la atracción de nuevos clientes, como a su vez de proveedores, prestamistas, así dando cumplimiento a las órdenes impartidas por el gobierno nacional.

Debido a esta implementación la competencia a nivel regional como mundial se hace exigente para modificar estrategias de mercado y llegar a lograr ser más competitivos aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera(NIIF/IFRS), para que con ello sea visible y esté al alcance de nuevas expectativas para mejoramiento y crecimiento de la empresa.

Implementación de las NIIF en Colombia

En relación con la evolución actual del entorno contable a nivel mundial, COLOMBIA no sería la excepción en actualizarse en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/IFRS).

¿Será Aplicable La Implementación de las NIIF en un País como Colombia?

Sí; en el mes de julio del 2009, se expide la ley 1314, donde se imparten los principios y normas contables para Colombia, es así, que en diciembre del 2012 se abre paso a los decretos 2784 y 2706 expedidos por el ministerio de comercio, industria y turismo, donde se acatan las Normas Internacionales de Información Financiera o International Financial Reporting Standards (NIIF/IFRS); ya que estos fueron adoptados de la IASB (International Accounting Standards Board) este último se dedica a establecer normas contables con carácter internacional; ya tomadas estas normas se empiezan a implementar en las empresas de nuestro país y en especial en el estamento público, dando confiabilidad en sus movimientos contables a gran escala, y transparencia en sus negocios a nivel global, demostrando con ello que esta herramienta ha sido muy útil en el sector empresarial.

Como se ha dicho, es una oportunidad benéfica para los empresarios, ya que con ello sus ventas y compras en el extranjero estarán respaldadas por ese grado de confianza que está herramienta suministra al proveedor o consumidor global, demostrando competitividad honesta, y personal con muy alta calidad para trabajar con los diferentes mercados, basados en estándares que regulan y califican los productos o servicios para el aprovechamiento de cualquier persona donde se encuentre, dando a entender con esto el avance que se ha logrado con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A su vez, se denota los movimientos hechos en sus estados financieros, dando tranquilidad y transparencia a sus clientes, demostrando con ello la capacidad de sostener un margen de negocios

con empresas del mismo tamaño o superiores a estas, ya que se habla un mismo lenguaje contable en algunos países de los continentes de Asia, Europa, América del Norte, Centro y Sur.

Acorde con lo dicho anteriormente, se debe tener en consideración que COLOMBIA es un país conservador y costumbrista el cual se adapta a los cambios su mayoría, pero habrán sectores que no les gusta la idea, trabajan con el modelo viejo de la contabilidad tradicional, por ende, los constituye en una empresa (grande, mediana o pequeña), en obsoletos para futuras negociaciones en mercados internacionales; con llevando a tener que profesionalizar su personal o la disolución de la misma.

Dicho lo anterior, los impulsa a la modernización de la contabilidad haciendo aplicable a las NIIF, y la reducción de los costos es notoria para cualquier empresa bien sea de productos o servicios, cobijándola los beneficios tributarios de nuestra nación para con ellos, resaltando que somos un país con un mayor índice de tributación fiscal a nivel global, donde la exigibilidad es mayor para los contadores públicos, ya, que estos no pueden cometer errores que perjudiquen la empresa sus directivos o empleados.

Siguiendo esto, esta ley con los decretos, clasificaron a las empresas en tres grupos, así:

Grupo 1. Emisores de valores y entidades de interés público.

Grupo 2. Empresas grandes y medianas que no sean emisores de valor ni entidades de interés público.

Grupo 3. Pequeña y microempresa según la clasificación legal colombiana.

Con esto, poder llevar un mejor control y registro del estado sobre las empresas; y evitar la evasión de los impuestos fiscales a la nación.

Acontece, que la economía mundial día a día evoluciona rápidamente trayendo consigo nuevas expectativas y nuevos mercados, por lo tanto, debemos estar preparados profesionalmente y

familiarizados con las normas que se emiten internacionalmente en la parte contable para asegurar un mejor futuro al negocio y por ende a la empresa y sus empleados, ya que con esta exigibilidad nos abrimos a un mercado lleno de oportunidades y expansión.

Al mismo tiempo, las NIIF ayudan a presentar una información veraz y certera para tener en cuenta en la toma de decisiones de la junta directiva y gerencia de cualquier empresa ya que allí esta se encuentra completa, clara y concisa, a la orden del día para ser de conocimiento algún interesado, y prever situaciones negativas notorias se refleja todo y se evalúan perspectivas de entradas de dinero futuras.

Además, se ve con buenos ojos la implementación de estas normas en el ámbito de las vidas, en vista que es fuente de ayuda para ser más específicos en las diferentes tareas tradicionales como por ejemplo: la agricultura, la cría de animales para un bien económico, la industria en sus diferentes etapas, etc., concluyendo la necesidad de adaptarnos a ellas para tener un mejor manejo de nuestros recursos y aprovechamiento del entorno donde se realiza.

Ahora bien, debe quedar claro que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), lo que realiza es una regulación en los procesos de los estados financieros ordenados por unas normas contables, para así rendir una excelente información útil y muy clara en cada uno de sus pasos tratados para que no queden dudas de quien la requiere, y parametrizar con las diferentes empresas a competir por ese mismo mercado.

Bajo esta perspectiva, no puede existir engaño alguno donde un contador público con la complicidad de su empleador intente realizar fraude para atraer nuevos clientes o en beneficio de su economía personal, todo se encuentra parametrizado dentro de los estándares a llevar por las NIIF, donde se resaltan los controles de calidad internacional de cada producto o servicio a prestar.

Como es natural, habrá términos dentro de la norma que no todos puedan comprender en la política internacional, o empresas que se nieguen a acogerse a este lineamiento debido a su falta de madurez o experiencia con el tema, esto hace que nuestro país avance muy lentamente y que hasta ahora, nueve años después de implementada esta ley, se estará enfocando en aprender sobre ella, y hacerlas aplicativas en las empresas.

Con el tiempo, se acerca a una realidad para unos, temeraria, pero para otros, competitiva y versátil en las tendencias internacionales, dispuestas a abrir nuevos mercados parametrizados en las normas que acá nos las enseñan y debemos acatar y aplicar para un mejoramiento empresarial y bursátil de nuestra actividad financiera con el fin de permanecer estables en el mercado.

De modo que, la constante de hoy, para los contadores públicos es el tener que trabajar con las NIIF y las normas locales que rigen, esto genera en un principio un costo para la empresa en adquirir software contable y toda la convergencia a realizar dentro de la empresa pero que se debe hacer, para ser competitivos y eficaces frente a un mundo consumista y exigente. Es de resaltar el grado de confiabilidad de la información en las normas que allí se trabajen sean locales o internacionales.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son los estándares a nivel mundial que nos ayudan a conocer de mejor forma los estados financieros de cualquier empresa que se direcciona por estas.

Esto nos exige una mayor actualización constante a nivel global en mejoramiento de nuestras empresas, y personal ya que a diario se actualizan las normas.

Este tema abarca muchas similitudes ya que el entorno donde se mueve así lo exige, debido a la competitividad del mercado y la exigencia de nuevos clientes.

La adopción de las NIIF en cualquier empresa es un tema tedioso, por lo tanto se necesita la cooperación de todos los empleados de la misma para que este trabajo se engrane en un solo objetivo, que es el de conquistar nuevos mercados.

La Contabilidad en una empresa es vital para la toma de decisiones presentes o futuras, por eso debemos estar actualizados y saber entender lo que las NIIF nos ofrece en el entorno internacional siendo este la mejor opción de manejo en cualquier situación financiera.

Las referencias Bibliográficas de este texto fueron analizadas por el Autor de los apuntes recibidos en las clases de este Diplomado.